

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 29 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

**Estado Electrónico
Nro. 011**

Página Nro. 1

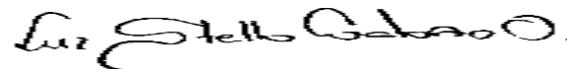
Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2014-00313-00	EJECUTIVO	JOSE GERMAN SERNA BOTERO	CLARA INES ABELLA	SEÑALAR FECHA Y HORA PARA REMATE EL DÍA 17/03/2021 H: 9:00 a.m. SE INFORMA A LAS PARTES LA MANERA EN QUE SE REALIZARÁ DICHA DILIGENCIA Y LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD A SEGUIR	ENERO 28 DE 2020
2	76-111-40-03-001-2021-00009-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA	ENERO 28 DE 2020
3	76-111-40-03-001-2021-00010-00	EJECUTIVO	SUPLEMEDICOS S.A.	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA	ENERO 28 DE 2020
4	76-111-40-03-001-2021-00013-00	VERBAL DE APREHENSION	FINESA S.A.	PRIVADO	SE ADMITE DEMANDA, SE ORDENA OFICIAR PARA LA APREHENSION DE VEHICULO Y SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO	ENERO 28 DE 2020

Fecha y hora de fijación: Enero 29 de 2021, 7:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación: Enero 29 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA